



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL
GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTION DE COBERTURA EDUCATIVA
ACTA DE REUNION

NOMBRE DEL COMITÉ / REUNIÓN

ASISTENCIA TÉCNICA A MADRE DE FAMILIA.
ACTA No. 025

Lugar: IENER
Fecha: 11-02-2026
Hora: 7:30 AM - 8:30 AM.

Personas citadas:
Madre de familia

Asistentes:
Madre de familia

ORDEN DEL DÍA
1. Asistencia técnica a madre de familia.

DESARROLLO:

1. Se brinda asistencia técnica a madre de familia para contextualizarla un poco acerca del diagnóstico de su hijo, se le indica que fue diagnosticado con un posible Autismo asociado con un trastorno de conducta y se encuentra en estudio por especialidades para diagnóstico de un C.I superior.
- La institución debe realizar implementación del PIR.
- Ofrecer apoyos visuales y estructuración del entorno
- Entrenamiento en habilidades sociales escolares.
- Gestión del comportamiento y regulación emocional
- Favorecer motivación y aprendizaje significativo.

Versión: 04
Vigencia: 08-2024



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. + (57) (606) 3390300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL
GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
ACTA DE REUNIÓN

Se le informa a la madre de familia que la institución debe realizar el apoyo y los docentes realizar los ajustes necesarios en áreas como inglés, artística y docente de Aula.

COMPROMISOS / RESPONSABLES / FECHAS PREVISTAS

1. La profesional de apoyo se compromete a realizar el acompañamiento a los docentes en ajustes razonables y PIAR.
2. La madre de familia se compromete a apoyar en casa los trabajos indicados por docente de aula y profesional de apoyo.
3. La madre se compromete a llevar a su hijo a las citas con especialidades: psicología, neuropsicología, terapia ocupacional, psiquiatría, fonoaudiología.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
María Hermince Peña	Marly Peña Ardila


FIRMA (RESPONSABLE DE LA REUNIÓN)
Cargo Rectora


FIRMA (RESPONSABLE DE LA REUNIÓN)
Cargo P.A.P.
Elaboró Martha Lucia Hernández G.

Versión. 04
Vigencia: 08-2024



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. + (57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co